

0000071052

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2715

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6445

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: lunes, 04 de septiembre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 04 de septiembre de 2017 11:53

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1722907399	VERA REYES GERARDO ALFREDO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1307359818	VERA REYES FIORELLA GABRIELA	SOLTERA	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1305257865	MUENTES MUENTES JUANA ISOLINA	SOLTERA	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de julio de 2017
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1262202000	22/02/2008 0:00:00	95		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un lote de terreno, ubicado en la Urbanización Manta Beach, de la Ciudad de Manta, signado con lote número DOS, de la Manzana C-02, con las siguientes medidas y linderos. POR EL NORESTE: Veintiséis metros cinco centímetros y lindera con lote número uno de la manzana C-02. POR EL SUR-ESTE: Catorce metros setenta y siete centímetros y lindera con calle nueve. POR EL SUR-OESTE: Treinta metros ochenta y un centímetros y lindera con lote número tres de la manzana C-02. POR EL NOR-OESTE: Once metros un centímetros y lindera con calle diez. Con una Superficie total de: TRESCIENTOS SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS CINCUENTA Y TRES DECÍMETROS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa de terreno signado con el No. 2 Mz. C-02 Urbanización Manta Beach.
Los compradores Fiorella Gabriela Vera Reyes y menor Gerardo Alfredo Vera Reyes representados por la Sra. Vielka Reyes Vines.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

0000071053



NOTARÍA
PÚBLICA



ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA. -



OTORGADA POR: LA SEÑORA MUENTES MUENTES JUANA ISOLINA. -

A FAVOR DE: LA SEÑORA FIORELLA GABRIELA VERA REYES Y EL
EMNOR DE EDAD GERARDO ALFREDO VERA REYES
DEBIDAMENTE REPRESENTADOS POR LA SEÑORA VIELKA
REYES VINCES. -

N° 2017.13.08.002.P01390

COPIA: SEGUNDA

CUANTIA: \$47.258,90

MANTA, 7 DE JULIO DEL 2017

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 7 Y AVENIDA 24 DE MAYO
TELEFONO: 052622583



Factura: 001-002-000028257

0000071054



20171308002P01390



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308002P01390						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE JULIO DEL 2017, (16:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MUENTES MUENTES JUANA ISOLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305257865	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	REYES VINCES VIELKA TRINIDAD	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1306379353	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	FIGUEROA GABRIELA VERA REYES
Natural	REYES VINCES VIELKA TRINIDAD	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1306379353	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	GERARDO ALFREDO VERA REYES
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	LOTE NUMERO DOS UBICADO EN LA MANZANA C-02 DE LA URBANIZACION MANTA BEACH						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	47258.00						

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARÍA
PÚBLICA



0000071055

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AV. 24 DE MAYO Y CARRETERA
TELEFONO: 22583



FACTURA NUMERO: 001-002-000028257

CODIGO NUMERICO: 2017.13.08.002.P001390

COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO NUMERO DOS,
UBICADO EN LA MANZANA C-02, EN LA URBANIZACION
MANTA BEACH.- ~~QUE~~ OTORGA LA SEÑORA JUANA ISOLINA
MIENTES MIENTES.- A FAVOR DE LA SEÑORA FIORELLA
GABRIELA VERA REYES Y EL MENOR GERARDO ALFREDO VERA
REYES.-

CUANTIA DE LA COMPRAVENTA USD\$ 47.258,90

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo
nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador,
hoy día viernes siete de julio del año dos mil
diecisiete, ante mí, **ABOGADA PATRICIA MENDOZA
BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta,
comparecen: por una parte la señora **JUANA ISOLINA
MIENTES MIENTES**, portadora de la cédula de ciudadanía
número ~~uno tres cero cinco dos cinco siete ocho seis~~
guion cinco, por sus propios y personales derechos,
de estado civil soltera, ecuatoriana, mayor de edad,
con domicilio en esta ciudad de Manta; y, por otra
parte la señora **VIELKA TRINIDAD REYES VINCES**,
portadora de la cedula de ciudadanía número ~~uno tres~~
cero seis tres siete nueve tres cinco guion tres, por
los derechos que representa en calidad de ~~Apoderada~~
Especial de la señora FIORELLA GABRIELA VERA REYES.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



según se desprende Poder General número 967,
celebrado en la Notaria Tercera del Cantón Manta; y,
en calidad de Agente Oficioso del menor GERARDO
ALFREDO VERA REYES, de estado civil divorciada,
ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en esta
ciudad de Manta. Los comparecientes legalmente
capacitados para contratar y obligarse; y, a quienes
de conocerles personalmente y de haberme presentado
sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan
y me facultan a obtener información de la misma en el
Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación,
y proceder a descargarlas para que puedan ser
agregadas a esta escritura como habilitante, doy fe.
Los comparecientes instruidos en el objeto y resultado de esta
escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento
ceden por sus propios derechos con amplia libertad
de conocimiento, así como examinados que fueran en
forma aislada y separada, de que comparecen al
otorgamiento de esta escritura sin coacción,
amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción,
me piden que eleve a escritura pública el texto de la
minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que
sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras
públicas a su cargo sírvase incorporar un contrato de
compraventa al tenor de las siguientes cláusulas:
PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



del presente contrato de compraventa, por una parte por una parte la señora **JUANA ISOLINA MUENTES MUENTES**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cinco dos cinco siete ocho seis guion cinco**, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad de Manta, en calidad de **VENDEDORA**; y, por otra parte la señora **VIELKA TRINIDAD REYES VINCES**, portadora de la cedula de ciudadanía número **uno tres cero seis tres siete nueve tres cinco guion tres**, por los derechos que representa en calidad de Apoderada Especial de la señora **FIGORELLA GABRIELA VERA REYES**, según se desprende Poder General número 967, celebrado en la Notaria Tercera del Cantón Manta; y, en calidad de Agente Oficioso del menor **GERARDO ALFREDO VERA REYES**, de estado civil divorciada, ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad de Manta, en calidad de **COMPRADORA**. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**

Declara la vendedora que es dueña y propietaria de un lote de terreno número **DOS**, ubicado en la manzana **C-02**, en la Urbanización Manta Beach, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORESTE:** veintiséis metros cinco centímetros y lindera con lote número uno de la manzana C-02; **POR EL SUR-ESTE:** catorce metros setenta y siete centímetros y lindera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

con calle nueve; **POR EL SUR-OESTE:** treinta metros ochenta y un centímetros y lindera con lote número tres de la manzana C-02; **POR EL NOR-OESTE:** once metros un centímetros y lindera con calle diez. Con una **SUPERFICIE TOTAL DE TRESCIENTOS SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS CINCUENTA Y TRES DECIMETROS.** Bien inmueble que fue Adquirido por la vendedora por compra que le hiciera a los señores Ricardo Andrés Herrera Andrade y Lissy Gladys Cedeño Loor, mediante escritura de compraventa autorizada ante la Notaria Publica Segunda de Manta con fecha diecisiete de julio del dos mil quince, e inscrita en el Registro

de la propiedad el siete de agosto del dos mil quince, bajo el número dos mil quinientos noventa y siete. **TERCERA.- COMPRAVENTA:** Con todo lo expuesto,

Vendedora, la señora **JUANA ISOLINA MUENTES** MUENTES, en forma libre y voluntaria, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora **FIGORELLA GABRIELA VERA REYES** y

el menor **GERARDO ALFREDO VERA REYES,** el lote de terreno número **DOS,** ubicado en la manzana **C-02,** en la Urbanización Manta Beach, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORESTE:** veintiséis metros cinco centímetros y lindera con lote número uno de la manzana C-02; **POR EL SUR-ESTE:** catorce metros setenta y siete centímetros y lindera con calle nueve; **POR EL**

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



SUR-OESTE: treinta metros ochenta y un centímetros y un milésimo
lindera con lote número tres de la manzana C-02;

EL NOR-OESTE: once metros un centímetros y un milésimo
con calle diez. Con una **SUPERFICIE TOTAL DE**

**TRESCIENTOS SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS CINCUENTA
Y TRES DECIMETROS.** La Venta se la realiza como cuerpo

cierto. Por lo tanto, la Vendedora transfiere a los
adquirentes el dominio, goce, y posesión sobre el

inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en
esta venta los derechos reales que como bien propio

de los enajenantes les correspondan o pudieren
corresponderles, en consecuencia, en esta venta queda

comprendido todo cuanto se encuentre bajo los
linderos y medidas declaradas.- Además al vendedor se

obliga al saneamiento de ley.- **CUARTA.- PRECIO Y
FORMA DE PAGO:** El precio del inmueble materia del

presente contrato es de **CUARENTA Y SIETE MIL
DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO** 90/100 **DÓLARES DE LOS**

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 47.258,90), que los
compradores pagan de contado en moneda de curso

legal, y la vendedora recibe a su entera
satisfacción, por lo cual en el futuro nada tiene que

reclamar por este concepto. **QUINTA.- ACEPTACION Y
JURISDICCION.-** Las partes declaran que aceptan la

presente escritura por estar hecha de
conformidad con sus mutuos intereses y declaran

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. La parte ~~vendedora~~ señala como domicilio Calle 12 Avenida 23, teléfono 0999983494 correo electrónico ~~renemuentes30@hotmail.es~~; la parte compradora señala como domicilio Ciudadela Ciudad del Sol, teléfono 0992246706, correo electrónico ~~reyvin74@hotmail.com~~, en la que podrán ser notificados en caso de controversia. **SEXTA.- GASTOS.-**

Todos los gastos que demande la celebración de esta compraventa son de cuenta de los compradores, excepto el pago de la plusvalía, que en caso de haberlo será de cuenta de la vendedora. La vendedora declara que

sobre el inmueble materia del presente contrato no ~~tiene~~ ningún gravamen, embargo, ni prohibición de ~~enajenar~~ como se demuestra con el certificado del ~~Registro~~ de la Propiedad del cantón Manta que se adjunta como documento habilitante. **SEPTIMA.-**

ACEPTACIÓN Y AUTORIZACION DE INSCRIPCION.- Los

comparecientes aceptan el total contenido de este contrato por estar de acuerdo a sus mutuos intereses y los vendedores autorizan a la ~~compradora~~ para que por sí o por interpuesta persona soliciten la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **OCTAVA.- DECLARACION DE**

LA COMPRADORA.- La compradora ~~declara~~ que los valores 

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AV. 24 DE MAYO
TELEFONO 5263583



que utilizara para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con el negocio de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a la vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **NOVENA.-** Las partes declaran que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **LA DE ESTILO** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente documento. Minuta firmada por la señora Abogado José Kaviedes Mejía, con matrícula 2154 C.A.M.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí el notaria, se ratifican y,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy

~~He.~~ - *[Handwritten mark]*

Elaborado por M.T.Z

Juana Isolina Muentes Muentes

JUANA ISOLINA MUENTES MUENTES
C.C. No. 130525786-5



Vielka Reyes Vinces

~~VIELKA TRINIDAD REYES VINCES~~
C.C. No. 1306379353

PODERADA ESPECIAL DE FIORELLA G. VERA REYES,
ANTE OFICIOSO DE GERARDO A. VERA REYES



.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

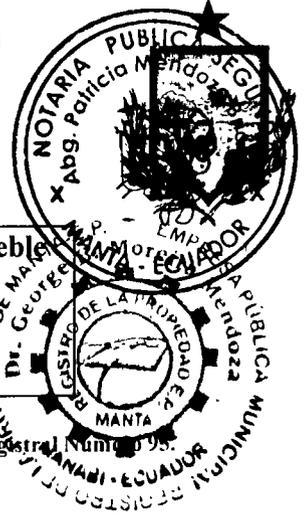
[Handwritten signature]
LA NOTARIA





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000071059



Ficha Registral-Bien Inmueble

95



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17012996, certifico hasta el día de hoy 06/07/2017 13:05:17, la Ficha Registral Número 95.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial: 1262202000
Fecha de Apertura viernes, 22 de febrero de 2008
Información Municipal.

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno, ubicado en la Urbanización Manta Beach, de la Ciudad de Manta, signado con lote número DOS, de la Manzana C-02, con las siguientes medidas y linderos. POR EL NORESTE: Veintiséis metros cinco centímetros y lindera con lote número uno de la manzana C-02. POR EL SUR-ESTE: Catorce metros setenta y siete centímetros y lindera con calle nueve. POR EL SUR-OESTE: Treinta metros ochenta y un centímetros y lindera con lote número tres de la manzana C-02. POR EL NOR-OESTE: Once metros un centímetros y lindera con calle diez. Con una Superficie total de: TRESCIENTOS SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS CINCUENTA Y TRES DECÍMETROS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción.		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACION DE SOLAR	1468	31/may /2001	12 533	12 541
PLANOS	PLANOS	28	13/dic /2001	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	70	10/ene /2008	887	900
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2710	02/sep /2013	53 923	53 934
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1411	05/may /2015	29 148	29 176
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2597	07/ago /2015	53 429	53 442

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 6] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 31 de mayo de 2001 Número de Inscripción: 1468 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2567 Folio Inicial:12 533
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final 12 541
Cantón Notaría: PORTOVIEJO
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de mayo de 2001
Fecha Resolución:

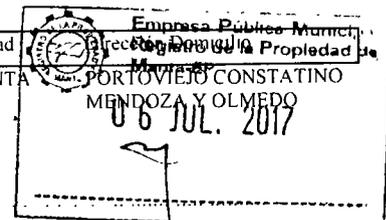
a.- Observaciones:

El Ingeniero Guido Carranza Acosta, realiza consolidación de bienes ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal Manta, y Terreno ubicado en el Sector del Colegio Manabí, Parroquia y Cantón Manta, consolida los bienes inmuebles de su propiedad por encontrarse unidos entre si uno a continuación del otro, en un solo inmueble.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	1302280944	CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador



Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	372	08/feb /2000	2 175	2 186
COMPRA VENTA	3344	05/dic /2000	20 790	20 801
COMPRA VENTA	1897	10/jul /2000	11 590	11 604
COMPRA VENTA	2874	16/oct /2000	17 452	17 467

Registro de : PLANOS

[2 / 6] PLANOS

Inscrito el : jueves, 13 de diciembre de 2001 **Número de Inscripción:** 28 **Tomo 1**
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6381 **Folio Inicial:** 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA **Folio Final 1**
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de octubre de 2001
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Quedan áreas en garantía y área social. Las áreas en Garantía son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2, 9 lotes Mz. D-3, 21 lotes Mz. D-4, 26 lotes Mz. D5, 18 lotes Mz. D-8. Con fecha 25 de Febrero del 2003, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías que pesan sobre las manzanas D-1, Mz. D-5 y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del 2005, se encuentra Oficio recibido en la que se libera de las garantías correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio -Recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías los lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, de la Manzana D-2. Lote número ONCE de la Manzana B-6, ubicado en la Urbanización "MANTA BEACH", de la Parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. FRENTE (Este). 15,05 m. Avenida Occidental. ATRÁS (Oeste): 18,32 m. Señor Segundo Reyes. COSTADO DERECHO (Sur-Este). 25,07m. Lote N. 12. COSTADO IZQUIERDO (Nor-Este): 25,87m. Lote N. 10. Área total : 399,96m2. Lote No. 12 Mz. D-8 Urbanización Manta Beach de esta Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL COSTADO DERECHO (SUR- OESTE): 17,75 m.- Calle 26. POR ATRÁS (NOR- ESTE): 20,42m.- Lote N.- 13. POR EL COSTADO DERECHO (NOR- OESTE) 20,41m.- Avenida Occidental. POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR- OESTE) 21,61m.- Lote N.- 11. Área total: 472,85 m2.

Relacionados, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
1302280944	CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA	PORTOVIEJO CONSTATINO MENDOZA Y OLMEDO
1304009028	GONZEMBACH ESTUPIÑAN DEBBIE JACKELINE	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1468	31/may /2001	12 533	12 541

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2008 **Número de Inscripción:** 70 **Tomo 2**
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 123 **Folio Inicial:** 887
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA **Folio Final:** 900
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de enero de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA por sus propios derechos y por los que representa como.....





apoderado de su conyuge la Señora DEBBIE JACKELINE GONZEMBACH ESTUPIÑAN DE CARRANZA
terreno ubicado en el sitio Barbasquillo de la Jurisdicción Cantonal de Manta. Con una superficie total de
TRESCIENTOS SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS CINCUENTA Y TRES DECIMETROS. (263.53)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	908374671	YELA FONG MARIA LUISA	SOLTERO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1301863666	MUENTES PINEDA MARCELO PATRICIO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302280944	CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304009028	GONZEMBACH ESTUPIÑAN DEBBIE JACKELINE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	28	13/dic /2001		

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 02 de septiembre de 2013 **Número de Inscripción:** 2710 **Tomo 1**
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6390 **Folio Inicial:** 53 923
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA **Folio Final:** 53 934
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de julio de 2013
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

*El Señor Víctor Emilio Muentes Pineda, en su calidad de Apoderado de los Señores Marcelo Patricio Muentes Pineda y Maria Luisa Yela Fong. * La Sra. Carmen Mercedes Alvarez Pacheco, en representación de las menores de edad llamadas: Alissa Sophia Loor Alvarez y Demi Nicole Loor Alvarez. * Debiendo las menores de edad una vez que cumplan su mayoría de edad, aceptar la presente compraventa. Se deja expresa constancia que este lote de terreno, es de exclusiva propiedad de las indicadas menores, no pudiendo ellas enajenarlo, hipotecarlo y cualquier otro acto traslativo de dominio, sin el consentimiento de sus padres, señores: Presley Idulfo Loor Muñoz y Carmen Mercedes Alvarez Pacheco.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1317190278	LOOR ALVAREZ ALISSA SOPHIA	SOLTERO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000067714	LOOR ALVAREZ DEMI NICOLE	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301863666	MUENTES PINEDA MARCELO PATRICIO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	908374671	YELA FONG MARIA LUISA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	70	10/ene /2008	887	900

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 05 de mayo de 2015 **Número de Inscripción:** 1411 **Tomo 69**
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3679 **Folio Inicial:** 29 148
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA **Folio Final:** 29 176
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de abril de 2015
Fecha Resolución:



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



a.- Observaciones:

COMPRA VENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA URBANIZACION MANTA BEACH DE LA CIUDAD DE MANTA, BIEN INMEUBEL SIGNADO CON EL NUMERO DOS DE LA MANZANA C- 02 DE LA URBANIZACION MANTA BEACH DEL CANTON Y CIUDAD DE MANTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1310085475	CEDEÑO LOOR LISSY GLADYS KATHERINE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000067714	LOOR ALVAREZ DEMI NICOLE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1317190278	LOOR ALVAREZ ALISSA SOPHIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2710	02/sep/2013	53 923	53 934

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 07 de agosto de 2015 **Número de Inscripción:** 2597 Tomo: 128
 Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6404 Folio Inicial 53 429
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final.53.442
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de julio de 2015

Resolución:

Observaciones:

COMPRA VENTA de un lote de terreno signado con el numero dos de la manzana C- 02 ubicado en la urbanización Manta Beach de la parroquia y cantón Manta.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000008541	MUENTES MUENTES JUANA ISOLINA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1307504249	HERRERA ANDRADE RICARDO ANDRES	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1310085475	CEDEÑO LOOR LISSY GLADYS KATHERINE	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	5
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:05:17 del jueves, 06 de julio de 2017

A petición de: PEREZ DELGADO ERASMO SANTOS

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



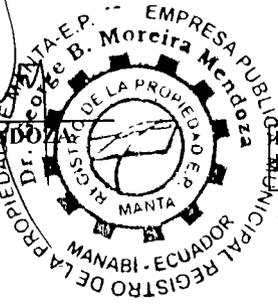
Abg. Patricia Mercedes Briones
 Notaria Pública y Guarda
 Manta Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000071061

[Handwritten signature]
Firma del Registrador



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

Abg. Patricia Mendonza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
06 JUL. 2017
[Handwritten mark]

PAGINA EN BLANCO

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

No. Certificación: 142560

Nº 142560

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 49235

Fecha: 5 de mayo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-26-22-02-000

Ubicado en: URB.MANTA BEACH MZ-C-02 LT. # 2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 363,53 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1305257865	JUANA ISOLINA MUENTES MUENTES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	47258,90
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	47258,90

Son: CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

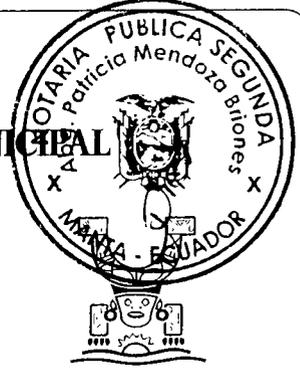
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

1.0
49.60
111.98
614.38

20%
3.901
141.78

47.4

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 085490

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

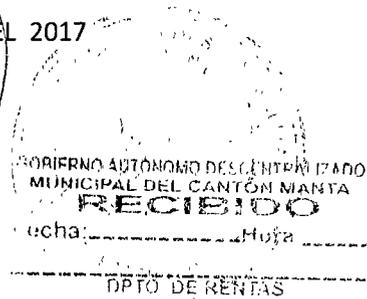
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predio URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a MUBNTES MUBNTES JUANA ISOLINA ubicada URB.MANTA BEACH MZ-C-02 LT. # 2 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$47258.90 CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES CON 90/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL.

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Manta, 30 DE MAYO DEL 2017

Director Financiero Municipal



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 114563



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

MUENTES MUENTES JUANA ISOLINA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad. /

Manta, 30 MAYO 2017

**VALIDO PARA LA CLAVE:
1262202000 URB.MANTA BEACH MZ-C-02 LT. # 2**

Manta, treinta de mayo del dos mil diecisiete

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

0000071065



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 2611747

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000035651

COMPROBANTE DE PAGO

1305257865

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
MONTES JUANA ISOLINA

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

URB. MANTA BEACH MZ-C-02 LT. 2

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

31/05/2017 12:55:34

VALOR DESCRIPCIÓN

VALOR 00

3.00

VALIDO HASTA: martes, 29 de agosto de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
 Municipal del Canton Manta
 R.U.C.: 136000980001
 Dirección: Av. 4a y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0608986

OBSERVACIÓN		CÓDIGO-GAFAS-TRAL	AREA	AVANCO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR CON EL DESCUENTO DEL 30% YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO SER DEL AÑO 2015 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-26 23 02-000	363,53	47259,90	266324	608986
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
1305257865	MUENTES MUENTES JUANA ISOLINA	URB MANTA BEACH MZ-C-02 LT # 2	CONCEPTO		VALOR	
	ADQUIRIENTE		Impuesto principal		330,82	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	Junta de Beneficencia de Guayaquil		141,78	
1307359818	VERA REYES FIORELLA GABRIELA	S/N	TOTAL A PAGAR		472,60	
			VALOR PAGADO		472,60	
			SALDO		0,00	

EMISION: 5/30/2017 12:52 XAVIER ALCIVAR MACIAS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten Signature]
 TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305257865

Nombres del ciudadano: MIENTES MIENTES JUANA ISOLINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MIENTES REYES MIGUEL PLINIO

Nombres de la madre: MIENTES LUZ AMERICA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE JULIO DE 2017

Emisor: DAYSI MARCELA QUIROZ MERO - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Juana Muentes Muentes

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 176-036-25054



176-036-25054

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

0000071067



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306379353

Nombres del ciudadano: REYES VINCES VIELKA TRINIDAD

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: REYES COPPIANO GERARDO ALBERTO

Nombres de la madre: VINCES MOREIRA AYDA MERCEDES

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE JULIO DE 2017

Emisor: DAYSI MARCELA QUIROZ MERO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 179-036-25104



179-036-25104

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130525786-5

APellidos y Nombres: **MUENTES MUENTES JUANA ISOLINA**

Lugar de Nacimiento: **MANABI MANTA MANTA**

Fecha de Nacimiento: **1949-06-24**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **F**

Estado Civil: **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **QUEHACER, DOMESTICOS**

ES33312222

APellidos y Nombres del Padre: **MUENTES REYES MIGUEL PLINIO**

APellidos y Nombres de la Madre: **MUENTES LUZ AMERICA**

Lugar y Fecha de Expedición: **MANTA 2016-02-17**

Fecha de Expiración: **2026-02-17**

OMELTOR GENERAL: *[Signature]*

FORMA DEL CEDULADO: *[Signature]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

065 JUNTA No

065 - 294 NUMERO

1305257865 CÉDULA

MUENTES MUENTES JUANA ISOLINA
APellidos y Nombres

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 1

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta... 7... 2017

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

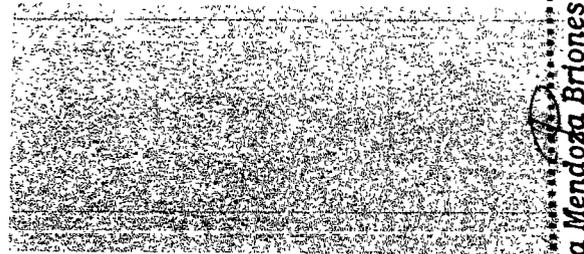


Notaría 3^{era}
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar



Nº 967



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE PODER
GENERAL.

OTORGANTES: LA SRTA. FIORELLA VERA REYES.
A FAVOR DE ABG. VIELKA REYES VINCES.

CUANTÍA (S) INDETERMINADA

PAGINA EN BLANCO

NUMERO : (967)



PODER GENERAL: OTORGA LA SEÑORITA FIORELLA GABRIELA VERA REYES; A FAVOR DE SU SEÑORA MADRE, ABOGADA VIELKA TRINIDAD REYES VINCES.

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día martes trece de abril del año dos mil diez, ante mí, **ABOGADO RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del cantón Manta, comparece y declara la señorita **FIORELLA GABRIELA VERA REYES**, por sus propios y personales derechos; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero siete tres cinco nueve ocho uno guión ocho; cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, a quien en lo posterior se le denominará "LA MANDANTE o PODERDANTE". La Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de ocupación estudiante y domiciliada en los Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertida que fue la compareciente por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **PODER GENERAL**, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidió que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR**

.....
 Abg. Patricia Mendez Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incluir una de **PODER GENERAL**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene en la celebración del presente instrumento público, la señorita **IORELLA GABRIELA VERA REYES**, a quien se le denominará **LA MANDANTE** o **PODERDANTE.- SEGUNDA: PODER GENERAL.-** Mediante el presente Instrumento y por sus propios derechos, la señorita **IORELLA GABRIELA VERA REYES**, otorga **PODER GENERAL**, amplio y suficiente, como en derecho se requiere, a favor de su señora madre, Abogada **VIELKA TRINIDAD REYES VINCES**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis tres siete nueve tres cinco guión tres, para que en su nombre y representación ejecute los siguientes actos: a) Contraiga cualquier clase de obligaciones, inclusive solidarias entre ésta con la Mandante o con otras personas; b) Garantice solidaria, prendaria e hipotecariamente o en otra forma, obligaciones de terceros; c) Cumpla las obligaciones de la Mandante y obtenga la cancelación de los instrumentos y de las garantías respectivas; d) Adquiera, así sea por remate, reciba en arriendo, hipoteca, administración, etcétera, bienes raíces, derechos y acciones, documentos fiduciarios y otros títulos valores; e) Venda, compre, ceda, permute, rescilie, done, hipoteque, dé en prenda, arrendamiento, anticresis, renuncie, etcétera, los bienes de propiedad de la Mandante; f) Constituya sociedades o compañías de cualquier clase; g) Celebre transacciones e intervenga en participaciones que tengan por objeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se encomienda; h) Acepte o repudie asignaciones

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantua - Ecuador



hereditarias, legados, donaciones, etcétera; i) Dé o Reciba dinero en préstamo, depósito o por otro acto cualquiera, y el pago o entrega de lo que se debiera a la Mandante; k) Reciba inmuebles, dinero, especies, valores y otros títulos similares; l) Suscriba y confiera a nombre de la Mandante recibos, escrituras públicas de cancelaciones, levantamientos de hipotecas o prendas, extinciones de patrimonio familiar, renunciaciones de usufructo, insinuaciones, informaciones sumarias, declaraciones juramentadas, cartas de venta y cualquier otro documento o contrato que requiera la firma de la Mandante, posesiones efectivas, ratificaciones, rectificaciones, unificaciones, aceptaciones, aclaratorias, etcétera; m) Establezca o aperture, y mantenga cuentas corrientes, cuentas de ahorros o cualesquiera otra cuenta manejable con cheques y ordenes de pagos, en Bancos, Cooperativas, Mutualistas, y cualesquiera otra entidad financiera o de crédito, realice depósitos, retiros, entre otros; n) Gire, cobre, ceda, endose, etcétera, cheques, letras de cambio, pagarés, libranzas, acciones, bonos, cédulas y toda clase de títulos o documentos, incluyendo pólizas de acumulación, certificados a plazo fijo o restringido y otros; ñ) Intervenga en todos los Juicios que estén propuestos y que pudieren proponerse en contra de la Mandante, ya sea como actora o como demandada, peticiones, etcétera, en que sea o deba ser parte la otorgante o tenga ella mismo algún interés; o) Represente a la Mandante en todo trámite en que se requiera de su presencia en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas, dependencias de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, oficinas de Migración, Juzgados de la

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaría Pública Segunda
Mantua - Ecuador

Niñez y de la Adolescencia, Embajadas, Consulados y otras entidades de carácter administrativo, judicial, etcétera.- p) Celebre cualesquiera otro acto o contrato, inclusive de trabajo y aquellos que requieren poderes o cláusulas especiales. q) Adquiera bienes inmuebles sea terreno y construcción o terreno simplemente; r) En caso de ser necesario contrate los servicios de un profesional de derecho a efectos de Procuración Judicial, pudiendo proponer desalojos, desahucios, y cualesquiera otra acción legal, sean estos asuntos, civiles, penales, laborales, de inquilinato, mercantiles u otros. Otorgándole al citado profesional todas las todas las facultades previstas en el artículo treinta y ocho del Código de Procedimiento Civil, e inclusive las determinadas en los artículos cuarenta y siguientes del mismo cuerpo legal, que de por sí requieren de cláusula especial.- s) Comparezca ante las Instituciones de Créditos del Ecuador sean Bancos, Mutualistas, Financieras, etcétera, que promuevan la venta de planes de viviendas; y, proponga compraventa a crédito o al contado, solicite créditos hipotecarios y hipotecarios o de cualquier otra índole que conceda el ente financiero, escriba solicitudes de crédito; pacte el precio de compraventa y las condiciones de pago; firme las escrituras de compraventa e hipoteca; escriba todas las obligaciones de créditos tales como: Pagarés, Contrato de Préstamos, Tabla de Amortización, Endosos, incluidos los que se contraten por seguros. Efectúe todos los trámites legales necesarios en una Institución Financiera del Ecuador a fin de que obtenga y gestione una operación de leasing inmobiliario y suscriba el correspondiente contrato de leasing con sus correspondientes instrucciones y que se exijan para esta clase de operaciones de crédito, y, en fin todos los documentos inherentes a la negociación de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundada
Manabí - Ecuador

000071072

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDEULA DE CIUDADANIA No. 130637935-3

REYES VINCES VIELKA TRINIDAD

MANABI/MANTA/MANTA

09 AGOSTO 1970

FECHA DE NACIMIENTO 0297-01397 F

MANABI/MANTA

MANTA MANTO DE INSCRIPCION 1978

Trinidad Reyes Vences

FIRMA DEL CEDULADO



ELUJUNIANA***** V333311244

DIVISION DE IDENTIFICACION

SUPERIOR ABOGADO

GERARDO REYES

AYDA VINCES

MANTA

08/10/2008

08/10/2020

REN 0409384



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2008

184-0123 130637935

NUMERO

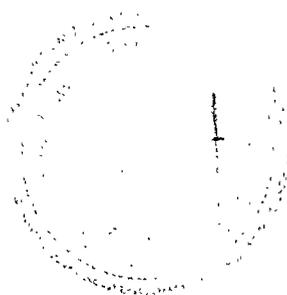
REYES VINCES VIELKA TRINIDAD

MANABI MANTA MANTA

PROVINCIA CANTON PARROQUIA

Trinidad Reyes Vences

DE IDENTIFICACION



.....
Abg. Patricia Mendez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 130735981-8

VERA REYES FIORELLA GABRIELA

MANABI/MANTA/MANTA

20 SEPTIEMBRE 1989

FECHA DE NAC 008-0069 02669 F

REG CIVIL

MANABI/MANTA

MANTA 1989

Fiorella Vera R.

FINA DEL CECULAGO



EQUATORIANA ***** E3113V3112

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

CESAR GABRIEL A VERA PALACIOS

VERA TRINIDAD REYES VINCES

MANTA MUNICIPIO DE CAAMORE 18/12/2007

18/12/2019 EDICION

REN 0704479

Mob



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES Y MUNICIPALES

090-0147 NÚMERO

1307359818 CEDULA

VERA REYES FIORELLA GABRIELA

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTON

MANTA PARROQUIA

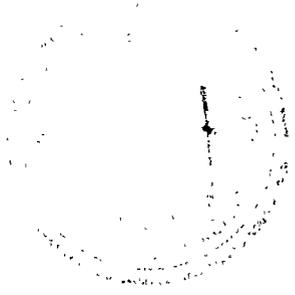
ZONA

[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



.....
 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Maná - Ecuador



0000071073



la compraventa de inmuebles que se entiende son parte de la
sin que su no designación expresa, sea motivo de su insuficiencia de
poder.- t) Para que intervenga ante el Instituto Ecuatoriano de
Crédito Educativo y Becas, IECE, con el fin de obtener uno o mas
créditos educativos, presente solicitudes de becas y en general,
solicite cualquier beneficio que pueda conceder o conceda el
IECE a favor de la Mandante. Con este propósito podrá presentar
cualquier tipo de solicitudes, petitorios y escritos que estime
convenientes o necesarios. Podrá igualmente suscribir los
contratos de créditos o mutuo y los documentos relativos a becas
que sean del caso, a nombre de la Mandante, así como convenios de
purga de mora y en general todos los documentos de obligación
relativos o necesarios para obtener un crédito o una beca a través
del IECE. Podría también suscribir contratos de crédito y de becas,
sus modificaciones o ampliaciones a fin de cumplir las condiciones
y exigencias que consten en los formularios o que se deriven de
manuales o reglamentos de crédito educativo y de becas.- Autorizo a
mi Mandataria o Apoderada, a cobrar o retirar sumas de dinero del
IECE y suscribir recibos y finiquitos por los mismos, procedentes
de créditos educativos o becas de cualquier otro apoyo o ayuda
económica y me los remita o los emplee según mis instrucciones.-
u) Delegue el presente poder sea en forma parcial o total a una
persona de confianza de la Mandataria.- CUARTA.- Expresamente
declara la Mandante que si en el presente Poder General,
faltare enunciar alguno de los requerimientos exigidos por las
Leyes ecuatorianas para el fiel cumplimiento de este mandato,
se encuentra la Mandataria ampliamente facultado para realizar lo
necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

que se tenga como insuficiente este poder. LA DE ESTILO.-
Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento.-
(Firmado) Abogado DAVID MARQUEZ COTERA. Matrícula número: Tres mil ciento setenta y seis. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que la compareciente la ratifica, y, complementada con su documento habilitante, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída que fue enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueba y firma. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE. -

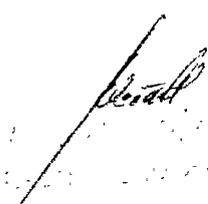
Florella G. Vera R
FIORELLA GABRIELA VERA REYES
C.C.No.- 130735981-8


EL NOTARIO .-



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO





.....
Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

0000071074



DOY FE: Que revisado los archivos de esta Notaría a mi cargo la Escritura No. 90 de fecha 13 de Abril del año 2010, de PODER ESPECIAL, otorgado por la señora FIORELLA GABRIELA VERA REYES A FAVOR de la señorita ABRAZUELKA TRINIDAD REYES VINCES, **NO SE ENCUENTRA REVOCADO** a esta presente fecha, por lo tanto **ESTA EN PLENA VIGENCIA**. Desconociendo la Notaría la supervivencia del Poderdante. Manta, 11 de Diciembre del 2013.- EL NOTARIO.-



Raul Gonzalez Melgar
Abg. Raul Gonzalez Melgar
NOTARIO TERCERO DEL...

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

0000071075



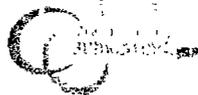
RAZÓN: Una vez revisada la escritura pública de **PODER GENERAL** que otorga la señorita **IORELLA GABRIELA VERA REYES**, a favor de la señora **VIELKA TRINIDAD REYES VINCES**, signado con el No. **967**, de fecha trece de abril del año dos mil diez, que se encuentra en el Protocolo de Escrituras de la Notaría Tercera del Cantón Manta, se desprende que no se ha tomado nota al margen de dicha matriz de ninguna escritura Revocatoria. Desconociendo la Notaría la supervivencia del Mandante.- Manta, cinco de mayo de dos mil diecisiete.-

Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

Cantón Manta
Notaría Tercera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Factura: 001-002-000022892



20171308003O00282

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20171308003O00282

MATRIZ	
FECHA:	5 DE MAYO DEL 2017, (10:46)
TIPO DE RAZÓN:	NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-04-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	967

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEREZ DELGADO ERASMO SANTOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307294098
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-04-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	967

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en.....Df. fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta... 7... 2017

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

MB-C-VCH-0020-2017

Manta, 03 de Mayo de 2017

CERTIFICACION

Por medio de la presente certifico que la Sra. **MUENTES MUENTES JUANA ISOLINA** es propietaria de un **TERRENO** que se encuentra ubicado en los predios de la **URBANIZACION MANTA BEACH MZ C02 LOTE # 02** el mismo que a la fecha **MAYO** de 2017 se encuentra al día en las alícuotas de esta ASO. COP.URB. MANTA BEACH.

El propietario puede hacer uso del presente documento como a bien tenga.



Ing. Laura Rivera D
ADMINISTRADORA
ASO. COP. URB. MANTA BEACH



Sra. Gandy Vera
GESTION DE COBRANZAS

0000071077



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130637935-3

APELLIDOS Y NOMBRES
REYES VINCES
VIELKA TRINIDAD

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1970-08-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES COPPANO GERARDO ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VINCES MORENO AYDA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-03-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-24

VS333H242

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FINA DEL REGISTRO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

080 JUNTA NO

080 - 315 NÚMERO

1306379353 CEDULA

REYES VINCES VIELKA TRINIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES

MAMABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

MANTA PARROQUIA

CIRCUINSCRIPCIÓN 2

ZONA 1

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en.....fojas útiles anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta...A... 2017.

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA
PÚBLICA

ESTAS ²³ FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Patricia Mendoza Briones

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA MALECON
TELEFONO: 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDA**
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS VEINTE DIAS DEL MES
DE JULIO DEL 2.017.- ESCRITURA No.2017.13.08.002.P01390.- LA NOTARIA. *P*

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



0000071078

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

2715

Número de Repertorio:

6445

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

I.- Con fecha Cuatro de Septiembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2715 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1722907399	VERA REYES GERARDO ALFREDO	COMPRADOR
1307359818	VERA REYES FIORELLA GABRIELA	COMPRADOR
1305257865	MUENTES MUENTES JUANA ISOLINA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1262202000	95	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 04-sep./2017

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 4 de septiembre de 2017